



Vigesimoséptimo período de sesiones
Oranjestad, Aruba, 11 al 16 de mayo de 1998

**ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LA CEPAL PARA PROMOVER Y APOYAR
LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES Y REGIONES
EN DESARROLLO DURANTE EL BIENIO 1996-1997**

Nota de la Secretaría

ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1
I. EL MARCO INSTITUCIONAL PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN LOS PLANOS GLOBAL Y REGIONAL DURANTE EL BIENIO	3
A. EL MARCO GLOBAL	3
B. EL MARCO REGIONAL	4
C. LA CTPD EN EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA CEPAL	5
II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL BIENIO 1996-1997 PARA PROMOVER Y APOYAR LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN LA REGIÓN	7
A. LAS MODALIDADES OPERACIONALES PARA PROMOVER Y APOYAR LA CTPD EN EL SISTEMA DE LA CEPAL	7
B. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE LA CEPAL QUE INCLUYEN ELEMENTOS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL	7
C. DESCRIPCIÓN SELECTIVA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y APOYO DE LA COOPERACIÓN HORIZONTAL	20
1. Pequeña y mediana empresa y sistema de financiamiento	20
2. Los sistemas provisionales en América Latina y el Caribe	22
3. Energía y desarrollo	23
4. Mujer y desarrollo	24
5. Cooperación entre el gobierno y el sector privado en América Latina	25
D. FORTALECIMIENTO DE LOS PUNTOS FOCALES DE LA CTPD POR MEDIO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	26
E. LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ENTRE PAÍSES Y REGIONES EN DESARROLLO EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE CONSULTA CON LAS SECRETARÍAS DE LAS OTRAS COMISIONES REGIONALES	27
III. ALGUNAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN EL SISTEMA DE LA CEPAL	29

INTRODUCCIÓN

En el marco de las orientaciones generales del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (1978), aplicables a los organismos de las Naciones Unidas, el sistema de la CEPAL —que, además de la Secretaría, incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)— lleva a cabo diversas actividades destinadas a promover y apoyar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD), en los planos regional, subregional e interregional. Estas actividades de cooperación entre países y regiones en desarrollo son examinadas periódicamente por los países miembros en los períodos de sesiones de la Comisión, la que cuenta, en su estructura institucional, con un Comité de período de sesiones creado en virtud de la resolución 387(XVIII) de la CEPAL, con el propósito de dar seguimiento a estos temas.

El presente informe se presenta como documento de trabajo para someterlo a la consideración del Comité durante el vigesimoséptimo período de sesiones de la Comisión, que tendrá lugar en 1998 en Oranjestad, Aruba, y en él se da cuenta de las principales tareas operacionales realizadas por el sistema de la CEPAL desde el período de sesiones inmediatamente precedente.

En su primera parte el informe contiene una breve descripción del marco interinstitucional en el cual se desenvuelve la CTPD a nivel global y regional y del papel que desempeña la CEPAL en este contexto.

En la segunda parte del informe se pasa revista, en forma más detallada, a las actividades llevadas a cabo por el sistema de la CEPAL durante el bienio 1996-1997. En esta parte se presenta una descripción pormenorizada de las actividades de promoción y apoyo de la CTPD, sobre la base de los proyectos y sectores más significativos.

En la parte final del informe se plantean brevemente algunas consideraciones sobre posibles orientaciones y lineamientos para la acción futura de la Secretaría en materia de CTPD, que podrían ser de interés para los trabajos del Comité.

I. EL MARCO INSTITUCIONAL PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN LOS PLANOS GLOBAL Y REGIONAL DURANTE EL BIENIO

Desde mediados de los años setenta, el sistema de la CEPAL —que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y la propia Secretaría de la CEPAL— realiza una amplia gama de actividades encaminadas a fomentar y apoyar proyectos e iniciativas en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) en toda la región de América Latina y el Caribe. Esa cooperación técnica tiene como orientación estratégica fundamental contribuir al logro de los objetivos de desarrollo económico y social de los países de la región. Como organismo regional de las Naciones Unidas, la actividad de la CEPAL en este campo está guiada por las resoluciones que los gobiernos adoptan en los foros globales y regionales de la Organización, y también por las orientaciones pertinentes que emanan de otros foros e instancias regionales. Todo ello configura un marco institucional que posibilita un seguimiento y avance sostenidos de las actividades destinadas a promover y apoyar la CTPD en sus distintos planos. Durante los últimos años, la actividad de los gobiernos de la región ha permitido establecer una estructura institucional para la cooperación técnica en América Latina y el Caribe, que proporciona la base necesaria para consolidar la CTPD como una dimensión cada vez más significativa para la acción de los gobiernos y de otros agentes nacionales pertinentes. En esta sección del informe se da cuenta de las labores e iniciativas desarrolladas en tal sentido durante el bienio.

A. EL MARCO GLOBAL

El marco general para la CTPD en el sistema de las Naciones Unidas es el Plan de Acción de Buenos Aires, adoptado por la Asamblea General en 1978, el cual confirió a los organismos del sistema un papel "catalizador" y promocional respecto de la CTPD, que esencialmente se realiza por iniciativa de los propios Gobiernos.

Durante el bienio 1996-1997 los países miembros de la Organización emprendieron iniciativas y adoptaron acuerdos significativos para el avance de la CTPD en el sistema, concretamente en el Décimo período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre países en desarrollo. Este Comité, que se reúne periódicamente todos los años impares, celebró su décimo período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 5 al 9 de mayo de 1997. Como es habitual, examinó los progresos realizados por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y por los gobiernos en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y de las decisiones del propio Comité de Alto Nivel. Es importante destacar que en esta oportunidad el Comité reiteró la importancia de la decisión 9/2, adoptada en su noveno período de sesiones, celebrado en 1995, en la que se establecen nuevas orientaciones para la cooperación técnica entre los países en desarrollo en los años

noventa, culminando así un proceso de debate y análisis estratégico de la CTPD que se había iniciado ya en el séptimo período de sesiones del mismo Comité de Alto Nivel, celebrado en 1991. Las nuevas orientaciones para la CTPD surgidas de este debate pueden resumirse en algunas áreas, que se detallan a continuación:

- reorientación de la CTPD para enfocarla hacia iniciativas estratégicas que puedan tener un impacto significativo en el desarrollo de los países; se recomienda que en el futuro las áreas prioritarias para las actividades de CTPD incluyan la relación entre la inversión y el comercio, la sustentabilidad ambiental del desarrollo, los vínculos entre la producción y el empleo, la deuda, la lucha contra la pobreza, la educación, la salud, la transferencia de tecnología, el desarrollo rural y la coordinación de las políticas macroeconómicas;
- fortalecimiento de las interrelaciones entre cooperación técnica y cooperación económica entre países en desarrollo (CEPD) de modo que la CTPD pueda usarse como un instrumento eficaz para apoyar los esquemas de cooperación económica entre los países en desarrollo;
- promoción de nuevos "productos" de CTPD que puedan despertar interés suficiente como para atraer recursos financieros de los donantes en virtud de su importancia intrínseca;
- respecto del tema del financiamiento, en las nuevas orientaciones se propone incrementar sustancialmente los recursos asignados a la CTPD durante el próximo ciclo de programación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), poniendo especial énfasis, además, en la promoción de arreglos de "financiamiento tripartito" con el fin de interesar a los donantes para que financien intercambios de CTPD en áreas específicas;
- finalmente, se propone revisar y mejorar las modalidades existentes de apoyo a la CTPD que se ponen en práctica con la colaboración de la Dependencia Especial para la cooperación técnica entre países en desarrollo del PNUD (ejercicios de comparación de capacidades (oferta) y necesidades (demanda) de cooperación; puntos focales para la CTPD; Sistema de Orientación Informativa (SOI-Sur) para la CTPD).

El enfoque operacional vigente para la aplicación de estas nuevas orientaciones obedece al marco de cooperación para la CTPD que ha sido preparado por la Dependencia Especial para la CTPD del PNUD. Este marco será la base para la programación de los recursos dispuestos por la Junta Ejecutiva del PNUD para la CTPD en el trienio 1997-1999. El marco de cooperación destaca dos amplias categorías de actividades que serán prioritarias para tal efecto, a saber: i) apoyo a los objetivos del desarrollo humano sustentable mediante proyectos que incidan en la erradicación de la pobreza, el medio ambiente, la producción y el empleo, el comercio, la inversión y la gestión macroeconómica; y ii) formulación y coordinación de políticas, fortalecimiento de la gestión de la CTPD y apoyo a las actividades de información.

B. EL MARCO REGIONAL

Para comprender cabalmente la acción de la CEPAL en materia de CTPD en el plano regional, es preciso tomar nota de que los países de la región miembros del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), han conferido a este organismo la responsabilidad de actuar como punto focal regional para apoyar las

actividades de CTPD de los centros nacionales de coordinación encargados de esta materia. En este contexto institucional se organizan las reuniones anuales de estos centros, que están radicados en las direcciones u organismos nacionales de cooperación internacional. Estas reuniones constituyen actualmente el mecanismo operativo más valioso para intercambiar información e ideas, informar a los centros de coordinación nacionales acerca de las actividades de CTPD realizadas por el sistema de la CEPAL y recoger los puntos de vista de los países de la región en cuanto a los sectores y las materias de interés. La periodicidad de estas reuniones, convocadas por la Secretaría Permanente del SELA, ha posibilitado una importante retroalimentación con las instancias técnicas que coordinan la cooperación a nivel nacional.

En efecto, durante el bienio 1996-1997 se llevaron a cabo la undécima y duodécima reuniones de directores de cooperación técnica internacional, en el marco de las reuniones ordinarias del Consejo Latinoamericano del SELA. La Secretaría de la CEPAL ha participado regularmente en estas reuniones, informando de las actividades del sistema de la CEPAL en materia de apoyo a la CTPD y colaborando con la Secretaría Permanente y la Dependencia Especial para la CTPD del PNUD, que ha facilitado a los países el apoyo financiero necesario. La reuniones se celebraron en Ciudad de México y en Antigua, Guatemala, respectivamente. Es preciso destacar que en los temarios de ambas reuniones se ha incluido explícitamente el análisis de un tema relativo a las políticas de desarrollo como área para concentrar esfuerzos y actividades de cooperación a nivel regional. En la reunión de México el tema fue la relación entre la CTPD y la cooperación económica (CEPD), y en la reunión de Antigua se abordó el de la descentralización. En esta última reunión, la CEPAL efectuó una presentación basada en las actividades realizadas por sus expertos en materia de descentralización.

En el marco regional de la CTPD, también cabe mencionar la consolidación del avance logrado en el ámbito de la coordinación interinstitucional a través del mecanismo de coordinación regional entre organismos e instancias regionales que realizan actividades de CTPD. Este mecanismo operativo abierto e informal toma como base las deliberaciones y los acuerdos adoptados por los directores nacionales de cooperación internacional en las reuniones mencionadas, y permite así identificar las formas en que los diversos organismos regionales pueden coordinarse para contribuir a la aplicación de las medidas acordadas por los países en dichas reuniones. Durante el bienio se llevaron a efecto la duodécima y décimotercera reuniones de este mecanismo. La CEPAL ha prestado permanente apoyo a estas reuniones de coordinación.

C. LA CTPD EN EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA CEPAL

Las actividades del sistema de la CEPAL para promover y apoyar la CTPD en los planos regional, subregional e interregional se rigen por los mandatos específicos conferidos por los Estados miembros de la Comisión a la Secretaría de la CEPAL. En la estructura legislativa de la Comisión, las materias relacionadas con la promoción y el apoyo de la CTPD se inscriben en la esfera de competencias del Comité del período de sesiones sobre cooperación entre países y regiones en desarrollo, creado en el decimotavo período de sesiones de la Comisión (La Paz, Bolivia, 1979), con el objeto de examinar los progresos realizados por la CEPAL en la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires. El Comité se ha reunido regularmente desde 1981 y su trabajo se expresa en las resoluciones de la Comisión que tratan específicamente el tema de la CTPD en el sistema de la CEPAL.

En el vigesimosexto período de sesiones, celebrado en 1996 en San José, Costa Rica, el Comité adoptó un proyecto de resolución que fue posteriormente aprobado en sesión plenaria como resolución 560(XXVI), sobre cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo. En esta resolución, que ha orientado las actividades de la Secretaría durante el bienio, se hace referencia a diversas áreas en que el sistema de la CEPAL puede contribuir a promover la CTPD en la región.

Durante el bienio la CEPAL continuó sus contactos y negociaciones de proyectos de cooperación técnica con los donantes, tanto bilaterales como multilaterales, que habitualmente han apoyado con recursos extrapresupuestarios la realización de tales proyectos. Estas negociaciones tienen especial importancia para la CTPD pues la mayoría de las actividades que el sistema de la CEPAL aborda en esa área se ejecutan con recursos extrapresupuestarios. En la segunda sección de este informe se presenta una descripción selectiva de proyectos especialmente relevantes para el apoyo de la CTPD intrarregional, con indicación de sus montos y fuentes.

Asimismo, se ha continuado publicando el boletín Cooperación y desarrollo, que es el medio regular de difusión de las actividades de apoyo a la CTPD realizadas por la CEPAL. El boletín se publica ininterrumpidamente desde 1981, en inglés y en español, y tiene actualmente una frecuencia cuatrimestral. Además, se dio un importante impulso a la difusión de las actividades de la CEPAL en general, y de aquellas que tienen un especial impacto para la CTPD, en particular, mediante el establecimiento de una página Web de la CEPAL en la red informática computarizada Internet.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL BIENIO 1996-1997 PARA PROMOVER Y APOYAR LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN LA REGIÓN

A. LAS MODALIDADES OPERACIONALES PARA PROMOVER Y APOYAR LA CTPD EN EL SISTEMA DE LA CEPAL

La CEPAL utiliza diversas modalidades operacionales para promover la CTPD, entre las que destacan las siguientes: i) suministro de servicios de información, preferentemente a través del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), que forma parte del sistema de la CEPAL; ii) inclusión de elementos de cooperación horizontal en los estudios técnicos y sustantivos que realiza la Secretaría con el propósito de identificar oportunidades de cooperación y posibles medidas para fortalecer la cooperación entre los países participantes; iii) preparación de proyectos específicos que contribuyan a la CTPD, incluida la movilización de recursos financieros extrapresupuestarios para su ejecución; iv) prestación de apoyo técnico a las redes de CTPD en que participan los ejecutores de la cooperación, incluidas en muchos casos entidades privadas del sector respectivo; v) coordinación con las organizaciones regionales que también recurren a la CTPD en sus respectivas esferas de competencia, sobre todo a través de las redes que operan en la región con el apoyo del PNUD y del SELA; vi) consultas y coordinación con las demás comisiones regionales para adoptar iniciativas conjuntas encaminadas a fomentar la CTPD, en sectores de interés común, a nivel interregional, y vii) prestación de asesoría técnica a las oficinas nacionales encargadas de la cooperación internacional.

B. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE LA CEPAL QUE INCLUYEN ELEMENTOS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL

Empleando en cada caso una o más de las modalidades indicadas, el sistema de la CEPAL promueve y apoya la CTPD, dentro de su programa de trabajo. Por lo general las actividades de esta índole se insertan en proyectos específicos de cooperación técnica, que se ejecutan con recursos extrapresupuestarios provenientes de distintas fuentes, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, y una proporción importante de ellos recibe el apoyo de algunos países desarrollados miembros de la Comisión. Los elementos de la CTPD incorporados en dichos proyectos persiguen uno o varios de los siguientes objetivos: fortalecimiento de redes de cooperación y apoyo al funcionamiento de los puntos focales de CTPD nacionales; realización de seminarios y reuniones técnicas para facilitar el intercambio de experiencias de interés para los países; elaboración de estudios e informes específicamente dirigidos a identificar oportunidades de cooperación; y facilitación de servicios de cooperación horizontal prestados por expertos o consultores locales vinculados a proyectos.

Durante el bienio 1996-1997, la CEPAL siguió realizando diversas actividades de apoyo y promoción de la CTPD en la región, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el Plan de Acción de Buenos Aires y los mandatos de sus países miembros. Estas actividades se centraron en la incorporación de elementos específicos de CTPD en la ejecución de los proyectos de cooperación técnica a cargo de las divisiones y unidades de la CEPAL.

Actividades operacionales realizadas en el marco de la CTPD

ITA/95/S71, "Gestión urbana en ciudades medias seleccionadas de América Latina y el Caribe".

Objetivos: asesorar a los gobiernos locales de las ciudades intermedias de América Latina y el Caribe, con miras a incrementar y fortalecer la capacidad de gestión estratégica de la estructura municipal.

Países participantes: Argentina (Córdoba), Brasil (Ouro Preto), Chile (Valdivia), Colombia (Manizales), Perú (Cusco), Trinidad y Tabago (Puerto España).

Resultados:

- i) la Municipalidad de Córdoba llevó a cabo el diseño de la estructura funcional-administrativa de un organismo mixto (público-privado) para el desarrollo local, con el propósito de que se convierta en un centro de articulación de acciones para el fomento de negocios internacionales, inversiones externas, ruedas de negocios y actividades de capacitación general y laboral; también el diseño de un proyecto incubador de empresas, del cual se espera que facilite el surgimiento y desarrollo de medianos y pequeños empresarios locales innovadores, capaces de competir exitosamente en el mercado nacional e internacional;
- ii) la Municipalidad de Ouro Preto elaboró el diseño de un sistema de intervención en la periferia, con tres componentes: planificación estratégica, participación, y coordinación institucional; está dirigido a la población de bajos recursos y carente de servicios y comprende las áreas de vivienda, infraestructura, equipamiento y medio ambiente;
- iii) la Municipalidad de Valdivia diseñó un sistema para la toma de decisiones en materia de planificación. El propósito es contribuir a la racionalización de los procesos de toma de decisiones en el área de la planificación municipal, en particular en lo que respecta a la implementación de las políticas, programas y proyectos contenidos en el Plan Comunal de Desarrollo Municipal; también un sistema de comunicación con el sector privado y de participación de éste en materia de gestión municipal. Su finalidad es contribuir a la coordinación y vinculación entre la Municipalidad y el sector privado en el ámbito de los procesos de gestión y de desarrollo urbano;
- iv) la Municipalidad de Manizales llevó a cabo el diseño de un sistema de monitoreo, seguimiento y control del Plan de Desarrollo Manizales Siglo XXI. Se espera contribuir al mejoramiento de la gestión municipal mediante la coordinación y racionalización del trabajo de las dependencias encargadas de ejecutar las políticas, programas y proyectos contenidos en dicho plan; también el diseño de un sistema de difusión, divulgación y conocimiento del Plan de Desarrollo Manizales Siglo XXI en los diversos sectores comunitarios, ciudadanos, empresariales y científicos de la

ciudad. El propósito es fortalecer la concertación de intereses en torno de la imagen objetivo de la Alcaldía, y difundir las metas del Plan de Desarrollo en todos los sectores de la ciudad;

v) la Municipalidad de Cusco preparó el diseño de un sistema de reingeniería institucional de la Empresa Municipal de Aguas, o del servicio de recolección de desechos. El objetivo que se persigue es aplicar los principios de los procesos de modernización del sector público a una entidad municipal, estableciendo encadenamientos hacia el aparato central; también el de un sistema de planificación estratégica para la gestión local. Lo que se busca es contribuir al mejoramiento de la gestión y planificación municipal mediante el diseño y puesta en práctica de un conjunto de componentes, procesos e instrumentos de planificación estratégica, así como de la capacitación en su uso;

vi) la Municipalidad de Puerto España diseñó un sistema de información. De manera gradual se espera lograr el objetivo de dotar al Municipio de un sistema de catastro y de apoyo a las actividades de planificación; también un sistema de planificación estratégica para la gestión local mediante el cual se busca mejorar la gestión urbana por la vía del diseño y montaje de una serie de componentes, procedimientos e instrumentos de planificación estratégica, así como de la capacitación en su uso.

Seguimiento: las experiencias y los resultados que se obtengan al desarrollar este proyecto se difundirán a través de una serie de publicaciones sobre temas específicos relacionados con las principales problemáticas abordadas en los estudios de caso.

Duración: 39 meses (enero de 1995 - marzo de 1998).

Fuente y monto: Italia, 877 242 dólares.

FRG/95/S79, "Descentralización de la política y gestión fiscal en América Latina y el Caribe" (II fase).

Objetivos: fortalecer y mejorar el intercambio entre los países de información sobre el uso de instrumentos de gestión fiscal descentralizada.

Países participantes: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

Resultados: i) nuevos estudios de caso en países seleccionados (Bolivia, Ecuador, México, Paraguay y Perú); ii) estudios de temas específicos: descentralización fiscal y política macroeconómica; descentralización fiscal y aspectos distributivos; descentralización fiscal y aspectos de asignación de competencias y recursos; y descentralización fiscal y desarrollo institucional - Aspectos de coordinación y cooperación; iii) seminarios nacionales y subnacionales (difusión de resultados de la fase I y nuevas áreas prioritarias de trabajo) en Argentina, Colombia, Chile y México; iv) una reunión sobre descentralización fiscal para funcionarios de gobierno, organizada en colaboración con la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA), en el marco de la CTPD y con asistencia de expertos de Chile y Colombia.

Seguimiento: Inicio del nuevo proyecto "Descentralización y promoción del desarrollo económico: experiencias y lecciones de política" (previsto para comenzar en abril de 1998), cuyo objetivo es colaborar con las actividades gubernamentales en marcha en materia de estrategias y políticas de descentralización adecuadas que impriman un efectivo impulso al desarrollo económico a nivel local y regional.

Duración: 33 meses (enero de 1995 - septiembre 1997).

Fuente y monto: Alemania, 531 088 dólares.

CEPAL/ILPES/Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP), "Reformas económicas y gestión pública estratégica".

Objetivos: i) capacitar a funcionarios de organismos del gobierno central, así como a profesionales provenientes de institutos o centros académicos, en funciones de programación económica, política fiscal, administración financiera, inversión pública o programas de gasto social; ii) intercambiar información y experiencias, en el marco de la cooperación horizontal, sobre las diversas racionalidades y criterios que sustentan la formulación y ejecución de las políticas públicas en el ámbito económico; iii) revisar instrumentos para evaluar los impactos de la acción económica del Estado en su proceso de asignación de recursos, con énfasis en contenidos metodológicos orientados a fortalecer el desempeño operativo; examinar las reformas en marcha en algunas áreas clave del quehacer gubernamental, así como los esquemas institucionales ensayados para poner en operación los nuevos regímenes establecidos.

Países participantes: 12 países miembros del ILPES.

Resultados: Se ha capacitado a 30 participantes (160 horas docentes).

Financiamiento: Instituto Internacional de Administración Pública (Francia); Asociación Interamericana de Presupuesto Público (ASIP); ILPES.

FRG/95/S80: "Reformas del financiamiento de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe".

Objetivos: examinar los resultados de la operación de sistemas de salud basados en planes de seguros con financiamiento privado, con y sin subsidios, en diversos países de la región, así como de la gestión descentralizada de servicios de salud, con el fin de extraer conclusiones prácticas sobre financiamiento, beneficios, regulación y supervisión de los sistemas. En el intercambio de experiencias se ha otorgado particular importancia a la relación entre los sistemas privados de prestación de servicios de salud, la transformación productiva y la equidad social.

Países participantes: Argentina, Chile y Colombia.

Resultados: i) 11 estudios de caso en Argentina, Chile y Colombia sobre temas específicos relacionados con la reforma de los sistemas de salud; ii) un seminario realizado en noviembre de 1996 sobre las experiencias nacionales y las siguientes estrategias de reforma: los procesos de reforma deben considerar las características específicas de los países; es necesario fortalecer el

mercado de salud mediante una eficiente gestión pública de regulación, supervisión, provisión y financiamiento; dada la existencia de mercados de salud incompletos y condiciones de pobreza, cabe al Estado un papel importante en la provisión y financiamiento de servicios de salud; los costos pueden ser controlados mediante diversas formas de integración entre los proveedores de servicios y las compañías de seguros; para evitar la exclusión de grupos de personas, en particular de las que padecen enfermedades catastróficas, pertenecen a la tercera edad y cuentan con escasos recursos, es necesario incorporar elementos de solidaridad en la estructura de los seguros de riesgo; la reforma de los mecanismos de gestión debe continuar para incentivar la eficiencia en la prestación de servicios, la inversión de recursos públicos, la focalización de subsidios y las actividades de regulación y supervisión; es necesario explorar mecanismos de pagos prospectivos, que se efectúen antes de la provisión de los servicios e incluyan pagos por capitación (per cápita), presupuesto global en el caso de centros asistenciales y pago por grupos de diagnóstico relacionado; se debe desarrollar instrumentos que permitan conciliar los mecanismos de competencia con los requerimientos de solidaridad. Esto significa que en el financiamiento del sector de la salud tienen que coexistir las contribuciones basadas en la solidaridad con los ingresos determinados según los riesgos; los países difieren en cuanto al grado de dificultad para lograr el consenso político indispensable que permita que las reformas perduren en el tiempo.

Seguimiento: En 1998 se iniciará una segunda fase del proyecto que incluirá a Brasil, México y otros países y la CEPAL continuará proporcionando asistencia técnica por intermedio de asesores regionales, bajo la forma de cooperación horizontal.

Duración: 29 meses (agosto de 1995 - diciembre de 1997).

Fuente y monto: Alemania, 508 500 dólares.

CEPAL/ILPES, Curso internacional mediante educación a distancia sobre identificación y formulación de proyectos de cooperación técnica.

Objetivos: Aprovechar las oportunidades brindadas por el rápido avance tecnológico en materia de intercambio de información y su impacto positivo en la metodología de capacitación y transmisión del conocimiento, para capacitar a funcionarios públicos de los niveles central, regional y local en su propio lugar de trabajo o domicilio, en las tareas de identificación, preparación y evaluación de proyectos de cooperación técnica.

Países participantes: Argentina, Chile y Colombia.

Resultados: i) el ILPES, por intermedio de su Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones, dictó por primera vez y con carácter experimental el Curso internacional mediante educación a distancia sobre identificación y formulación de proyectos de cooperación técnica, en colaboración con la Universidad Católica del Norte (Chile), la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y la Universidad a Distancia Unisur (Colombia); ii) el curso está abierto a personal de organismos no gubernamentales y entidades privadas de los países participantes, teniendo por objeto mejorar la calidad de la cartera de proyectos de los sectores público y privado, así como las posibilidades de acceso oportuno a las fuentes de financiamiento; iii) en el curso se aplicó una metodología activa basada en el principio de "aprender haciendo", a partir del conocimiento y aplicación del "Manual metodológico para la presentación de proyectos de cooperación técnica

internacional no reembolsable", elaborado por la División de Cooperación Técnica Internacional del Departamento Nacional de Planeación de Colombia. Este programa docente comprende tres módulos: el primero está dedicado a los conceptos básicos respecto del ciclo de vida y las características generales de los proyectos; en el segundo se presenta la secuencia metodológica para la identificación y formulación de proyectos; y el último consiste en la formulación de un proyecto.

Duración: 6 meses (julio a diciembre de 1997).

FRG/95/S69, "Políticas para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos urbanos e industriales" (fase III).

Objetivos: i) lograr que los gobiernos y las empresas públicas y privadas formulen y pongan en práctica políticas integradas para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos urbanos e industriales, en particular los sólidos; y ii) fortalecer la cooperación horizontal intrarregional, en el marco de la CTPD, con vistas a una gestión adecuada e integral de los residuos urbanos e industriales.

Países participantes: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile y Ecuador.

Resultados:

i) dentro del marco general de la política integral de residuos, se han distinguido ocho componentes principales: a) marco jurídico regulador; b) desarrollo de capacidad institucional; c) instrumentos económicos; d) instrumentos de gestión; e) planificación territorial y uso del espacio; f) minimización y tecnologías limpias; g) sensibilización y educación ambiental, y h) papel del sector privado;

ii) se han seleccionado países que puedan desempeñar un papel activo en la CTPD del sector: Argentina (Municipalidad de Córdoba), Colombia (Municipalidad de Cartagena de Indias), Chile (Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)) y Ecuador (Municipalidad de Quito):

Municipalidad de Córdoba: la CTPD se focalizó en dos temas: la capacitación en el uso de tecnologías para la gestión de los residuos industriales, con la cooperación especial de la Compañía de Tecnología de Saneamiento Ambiental (CETESB), de Brasil; y el desarrollo de los aspectos jurídicos a nivel federal, provincial y municipal, tema en torno del cual se produjo un interesante intercambio de experiencias con la Municipalidad de Campinas, Estado de São Paulo, Brasil;

Municipalidad de Cartagena de Indias: la CTPD se concentró en dos temas: capacitación en el uso de tecnologías para la gestión de residuos industriales, con apoyo de la CETESB; y capacitación en gestión de rellenos sanitarios de residuos sólidos urbanos, con la asistencia de técnicos y expertos de la Empresa Metropolitana de Residuos Ltda. (EMERES), de Santiago de Chile;

Gobierno de Chile: se focalizó la CTPD en tres áreas: la capacidad de las instituciones de gobierno y para reglamentar fiscalizar el cumplimiento de la normativa sobre residuos sólidos industriales; el desarrollo institucional para una adecuada gestión y control de los residuos urbanos e

industriales, actividad que contó con el apoyo del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia; y el desarrollo de mecanismos que posibiliten la participación de la comunidad para una adecuada gestión de los residuos urbanos e industriales, actividad que contó con el apoyo de las municipalidades de Campinas y Córdoba;

Municipalidad de Quito: La CTPD abarcó dos temas: control de la contaminación de origen industrial, que incluyó el desarrollo de instrumentos económicos, tema respecto del cual se realizaron actividades de apoyo e intercambio de experiencias con instituciones de Brasil (CETESB y Municipalidad de Campinas), Colombia (Ministerio del Medio Ambiente) y Chile (CONAMA y Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA), Región Metropolitana); y diseño de un marco legal e institucional para el control de los residuos urbanos e industriales, tarea que se abordó con el apoyo de capacidades y experiencias desarrolladas en Brasil y Colombia;

iii) se realizó el curso regional sobre instrumentos para la política integral de Gestión de residuos (PIGR), en el que participaron 45 funcionarios de los sectores público y privado (19 al 31 de agosto de 1996);

iv) se efectuó un taller nacional de capacitación sobre sistemas de tarifas en Chile (julio de 1996) y dos en Argentina, el primero sobre ISO 9.000 y 14.000 (agosto de 1996) y el segundo sobre instrumentos económicos para el medio ambiente (septiembre de 1996).

Duración: 25 meses (septiembre de 1995 - septiembre de 1997).

Fuente y monto: Alemania, 460 000 dólares.

INT/96/902, "Incorporación a la Internet de los puntos focales nacionales de la cooperación técnica entre países en desarrollo".

Objetivos: i) facilitar la diseminación de información sobre las actividades de la CTPD por intermedio de la red mundial de computadores (World Wide Web) de Internet; y ii) mejorar la difusión de información sobre las actividades de CTPD realizadas por los países de América Latina y el Caribe mediante la creación de páginas Web institucionales (websites) en Internet.

Países participantes: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, México, Venezuela y Trinidad y Tabago.

Resultados: i) se realizó una ronda de consultas mediante misiones y reuniones de trabajo con los puntos focales de ocho países de la región, con el propósito de definir los elementos técnicos y sustantivos necesarios para implementar la creación de páginas institucionales en Internet; ii) se ha diseñado el plan para que los puntos focales de la CTPD establezcan en sus sedes respectivas los servicios básicos de correo electrónico y navegación en la Internet; y iii) se ha propuesto a los países que en sus páginas institucionales informen sobre sus proyectos e iniciativas de cooperación; sus políticas nacionales de CTPD; sus inventarios nacionales de ofertas y demandas de CTPD, creación de capacidad con arreglo a las necesidades (Capacities and needs-matching exercises), y otros temas conexos.

Seguimiento: prestar asistencia técnica en las áreas de capacitación en la gestión de recursos y tecnologías de información, teniendo presente los nuevos avances y desafíos que plantea Internet.

Duración: 24 meses (septiembre de 1996 - mayo de 1998).

Fuente y monto: PNUD, 35 256 dólares.

CEPAL/ILPES/Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), tercer "Curso internacional sobre preparación, evaluación y gestión de proyectos de desarrollo local".

Objetivos: desarrollar una "cultura de proyectos", lo que significa crear una capacidad permanentes e institucionalizada para la gestión de proyectos viables, financiables y sustentables, que redunden en un aumento sostenido de la productividad de los beneficiarios.

Países participantes: 15 países miembros del ILPES.

Resultados: i) asistieron al curso 29 profesionales de los niveles central, regional y local, provenientes de 15 países de América Latina y el Caribe, responsables del manejo y gestión del proceso de inversión pública a nivel descentralizado; y ii) los participantes desarrollaron y evaluaron proyectos específicos de inversión real, a nivel de municipio, en las áreas de educación, salud, vialidad urbana, electrificación rural, saneamiento básico y disposición de residuos sólidos.

Duración: 5 semanas (septiembre - octubre de 1996).

Fuente de financiamiento: Agencia Española de Cooperación Internacional y el ILPES.

HOL/96/S34, "Crecimiento, empleo y equidad: América Latina y el Caribe en los años noventa".

Objetivos: llevar a cabo investigaciones comparativas en 10 países para examinar los niveles de crecimiento económico, empleo y equidad, con vistas a mejorar el desempeño global de las economías regionales.

Países participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México, Perú y Suriname.

Resultados: i) en marzo de 1997 se llevó a cabo un taller sobre cinco de los módulos temáticos del proyecto (reformas y políticas macroeconómicas, sociales y ambientales; reformas, inversión y crecimiento; reformas, progreso técnico y crecimiento; reformas, crecimiento, progreso técnico y empleo; y reformas, políticas sociales y equidad); ii) en agosto de 1997 se realizó el taller sobre los módulos referidos a empleo y equidad.

Duración: 30 meses (febrero de 1997 - agosto de 1999).

Fuente y monto: Holanda, 985 000 dólares.

FRG/96/S38, "Políticas para mejorar la calidad, eficiencia y relevancia del entrenamiento técnico y profesional en América Latina y el Caribe".

Objetivos: identificar, introducir y difundir ampliamente modelos exitosos de capacitación, que contribuyan a incrementar la productividad y la competitividad internacional, así como la equidad social.

Países participantes: Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Jamaica, Perú, México, El Salvador y República Dominicana.

Resultados: i) se han realizado tres estudios de caso sobre capacitación en un complejo automotor (Brasil), en la industria gráfica (Chile), y en la industria electrónica (México); ii) se están elaborando estudios de caso sobre capacitación en industrias dinámicas (Colombia), en el conglomerado Hofab (Jamaica), y en educación dual y el Servicio Nacional de Aprendizaje y Trabajo Industrial (SENATI) (Perú); iii) se han realizado tres talleres nacionales en Brasil y en Chile.

Duración: 24 meses (noviembre de 1996 - octubre de 1998).

Fuente y monto: Alemania, 518 750 dólares.

CEPAL/ILPES: "REDILPES".

Objetivos: establecer un canal de comunicación para el intercambio de experiencias y la actualización permanente del conocimiento en áreas vinculadas a la gestión estratégica del Estado.

Participantes: alumnos y egresados de las actividades docentes del ILPES, universidades, centros de estudio e investigación y organizaciones no gubernamentales, además de todos los interesados en las labores del ILPES.

Resultados: i) los miembros de la REDILPES habían recibido gratuitamente el Boletín del Instituto e información sobre las actividades de capacitación que éste realiza; y ii) la red cuenta ya con más de 200 miembros, pertenecientes a los sectores tanto público como privado, así como a universidades y bibliotecas de los países de la región y de España.

Seguimiento: se continuará ampliando la cobertura de la REDILPES.

Duración: desde mediados de 1996.

Fuente de financiamiento: ILPES.

CAR/94/PO2, "Integración de los aspectos de población en la planificación del desarrollo de la subregión del Caribe".

Objetivos: contribuir al desarrollo social y económico de los países de la subregión, mediante la prestación de apoyo en la capacitación de recursos humanos y el fortalecimiento de mecanismos

institucionales para incorporar los factores poblacionales en la planificación del desarrollo. El proyecto permitirá establecer una base subregional de datos sobre población para los países del Caribe y capacitar a unos 100 técnicos en análisis de datos demográficos y empleo de éstos con fines de planificación.

Países participantes: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Islas Vírgenes Británicas, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Antillas Neerlandesas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago e Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

Resultados: i) apoyo técnico a los países para la implementación a nivel subregional del Plan de Acción adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; ii) finalización de dicho plan de acción en la subregión del Caribe; iii) capacitación de funcionarios de gobierno y de organizaciones no gubernamentales en análisis de datos censales para la planificación cuantitativa.

Duración: 54 meses (julio de 1994 - diciembre de 1998).

Fuente y monto: Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), 378 906 dólares.

CEC/95/S82, "Desarrollo de un sistema de información para múltiples usuarios del Acuerdo latinoamericano sobre control de buques (Acuerdo de Viña del Mar)".

Objetivos: i) desarrollar una versión del sistema latinoamericano de información para la inspección de buques al que puedan acceder múltiples usuarios y que ayude a los países de la región a mejorar el control portuario de los barcos mercantes; ii) instalar el sistema en la Secretaría del Acuerdo de Viña del Mar, que funciona en Buenos Aires, Argentina; y iii) capacitar a los administradores de la base de datos.

Países participantes: los países miembros del Acuerdo de Viña del Mar.

Resultados: i) desarrollo del Sistema de información multiusuario para el Acuerdo latinoamericano sobre control de buques por el Estado rector del puerto; ii) instalación del sistema en Buenos Aires; iii) capacitación de administradores y usuarios.

Seguimiento: la CEPAL seguirá apoyando a distancia la puesta en marcha del sistema en Buenos Aires y la instalación del módulo correspondiente a los usuarios que se conectarán al sistema en forma paulatina.

Duración: 12 meses (octubre de 1995 - septiembre de 1996).

Fuente y monto: Comisión Europea, 36 426 dólares.

FRG/95/S95, "Cooperación técnica para incrementar la provisión de petróleo a Centroamérica" (fase VI).

Objetivos: afianzar el proceso actual de cooperación subregional en el sector petrolero hasta que se establezca legalmente el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC), organización cuya creación ha sido aprobada por los seis países de la subregión.

Países participantes: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México.

Resultados: i) las entidades responsables del sector de los hidrocarburos de cada país iniciaron el proceso de aprobación de la versión final del convenio constitutivo del CCHAC por parte de las autoridades nacionales, de acuerdo con las leyes respectivas; ii) se ha prestado apoyo a las iniciativas de coordinación y armonización de los nuevos marcos legales, reglamentaciones y especificaciones; iii) se ha realizado la transferencia de la nueva base de datos al CCHAC; iv) se publican informes estadísticos semestrales; y v) está en elaboración un estudio para diseñar un modelo de reglamento sobre medio ambiente para el subsector de los hidrocarburos.

Duración: 32 meses (enero de 1996- agosto de 1998).

Fuente y monto: Alemania, 142 500 dólares.

HOL/94/S44, "Fomento del comercio y la inversión en América Latina y el Caribe".

Objetivos: mejorar el intercambio de información sobre comercio e inversiones entre los países participantes, para lo cual se prestará apoyo a la formulación y puesta en marcha del programa de trabajo de la Asociación de Estados del Caribe sobre la materia y se promoverá la creación de vínculos entre los diversos esquemas subregionales de integración.

Países participantes: Argentina, Brasil, Bahamas, Barbados, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Trinidad y Tabago, Suriname y Venezuela.

Resultados: i) se llevó a cabo un seminario sobre la promoción del comercio y las inversiones intrarregionales en América Latina y el Caribe (Puerto España, 23 y 24 de septiembre de 1997), del cual el proyecto publicó una síntesis.

Seguimiento: los resultados del proyecto han constituido un aporte para los debates de los grupos de trabajo sobre inversión y servicios del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), a los cuales la CEPAL está prestando apoyo técnico.

Duración: 18 meses (marzo de 1995 - septiembre de 1996).

Fuente y monto: Holanda, 228 260 dólares.

HOL/94/S22, "La distribución del ingreso y la pobreza en las políticas recientes de estabilización y ajuste en los países de América Latina y el Caribe".

Objetivos: i) ofrecer a los países de la región orientaciones respecto de los programas de estabilización y ajuste para contribuir a la identificación y aplicación de políticas que permitan realzar la equidad y aliviar la pobreza. El proyecto comprende 10 estudios de caso nacionales; y ii) analizar las experiencias recientes o en curso de programas de estabilización y ajuste en países de América Latina y el Caribe para extraer conclusiones y sugerencias que ayuden a mejorar el diseño e implementación de dichas políticas, teniendo presente su impacto en términos de equidad y pobreza.

Países participantes: Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México.

Resultados: i) se realizaron tres estudios de caso nacionales (Argentina, Brasil y Colombia); cinco encuestas de hogares (Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México); y estudios comparativos entre Argentina, Brasil y Colombia, así como entre las cinco encuestas de hogares; y ii) se llevaron a cabo las siguientes reuniones: seminario técnico sobre casos nacionales (Santiago de Chile, mayo de 1996); seminario técnico sobre distribución del ingreso (Santiago de Chile, noviembre de 1996); cuatro seminarios nacionales (Colombia, abril de 1997; Argentina, mayo de 1997; México, junio de 1997; y Chile, junio de 1997).

Duración: 42 meses (abril de 1994 - septiembre de 1997).

Fuente y monto: Holanda, 400 020 dólares.

HOL/93/S91, "Nuevos actores emergentes para la cooperación técnica entre países en desarrollo: vínculos entre el gobierno y el sector privado en algunos países de América Latina".

Objetivos: formular orientaciones de política que promuevan la colaboración concertada de los agentes públicos y privados en sectores de especial relevancia, con miras a crear condiciones que favorezcan el crecimiento sustentable y con equidad, sobre la base de casos exitosos de cooperación entre el gobierno y el sector privado en esos sectores.

Países participantes: Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México.

Resultados: i) se realizaron estudios sobre ocho casos concretos y exitosos de nuevas formas de cooperación entre gobierno y sector privado en Brasil, Chile, Colombia y México; y ii) se llevó a cabo un seminario sobre cooperación gobierno-sector privado para intercambiar experiencias fructíferas en esa materia.

Seguimiento: intercambio de información con los puntos focales de la cooperación técnica internacional en la región sobre actividades realizadas en el marco de la CTPD.

Duración: 26 meses (mayo de 1994 - junio de 1996).

Fuente y monto: Holanda, 66 670 dólares.

FRG/96/S48, "Energía y desarrollo económico en América Latina y el Caribe (fase II), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)/CEPAL/Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).

Objetivos: propiciar la prestación de asistencia técnica recíproca para ejecutar proyectos de cooperación referidos específicamente a la integración y vinculación de las políticas del sector energético con las políticas de desarrollo económico y social de los países miembros, así como a todos aquellos temas que relacionen energía y desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe y que requieran la cooperación mencionada.

Países participantes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Paraguay, Perú, México, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Resultados: i) publicación de los estudios de caso de Chile y El Salvador; ii) publicación del documento "Energía y desarrollo sustentable: una propuesta conceptual para América Latina y el Caribe"; iii) publicación del documento "Energía y desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe: enfoques para la política energética"; iv) suscripción de acuerdos para la ejecución de los estudios de caso de Bolivia y Brasil; y v) realización del curso internacional sobre regulación de servicios públicos privatizados (Mérida, Perú, julio de 1997).

Duración: 24 meses (junio de 1996 - mayo de 1998).

Fuente y monto: Alemania, 257 658 dólares.

CAN/97/S25, "Reestructuración industrial, innovación y competitividad internacional en América Latina" (fase II).

Objetivos: llevar a cabo una investigación comparativa en que se enfoquen los siguientes temas: organización institucional e industrial relacionada con el desarrollo de conglomerados (clusters) en la industria de procesamiento de recursos naturales; nuevos modelos de coordinación, cooperación y sinergia surgidos en el campo de la metalurgia y su impacto en el desarrollo de la competitividad tecnológica local; impedimentos institucionales y mercados de factores que obstaculizan la adaptación y modernización tecnológicas de pequeñas y medianas empresas en las industrias con uso intensivo de trabajo, como las del calzado, el vestuario y los textiles.

Países participantes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México.

Resultados: i) reunión de trabajo preparatoria del Seminario sobre aprovechamiento de los recursos forestales y desarrollo de industrias conexas (octubre de 1997); ii) reunión preparatoria del Seminario sobre evaluación reciente de las relaciones contractuales entre las industrias autopartistas y las terminales productoras de vehículos (noviembre de 1997); y iii) realización del Seminario innovativo y su vinculación con los complejos productivos sectoriales (diciembre de 1997).

Duración: 30 meses (noviembre de 1996 - mayo de 1999).

Fuente y monto: Canadá, 483 370 dólares.

HOL/97/S93, "Pequeñas y medianas empresas industriales en América Latina y el Caribe y competitividad internacional".

Objetivos: i) desarrollar, sistematizar y analizar información relativa a la estructura económica, tecnológica y social, así como al dinamismo de las pequeñas y medianas empresas industriales de la región, con énfasis en la identificación de los principales obstáculos que dificultan su desarrollo; y ii) en colaboración con instituciones gubernamentales y asociaciones de sector privado, formular propuestas de política para fortalecer y acelerar el desarrollo económico y tecnológico de las PYME tanto en el marco de mercados competitivos internacionales como de contextos equitativos nacionales.

Países participantes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Trinidad y Tabago.

Duración: 36 meses (abril de 1997 - marzo de 2000).

Fuente y monto: Holanda, 280 000 dólares.

C. DESCRIPCIÓN SELECTIVA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y APOYO DE LA COOPERACIÓN HORIZONTAL

A continuación se reseñan las actividades de promoción y apoyo de la CTPD que el sistema de la CEPAL realiza en ciertas áreas específicas. Entre éstas se incluyen algunos de los proyectos mencionados, que pueden convertirse en elementos catalizadores para intensificar y consolidar la cooperación técnica entre los países de la región. La metodología que aplica la CEPAL en este campo consiste en efectuar, en primer lugar, un análisis detallado de uno o más casos, con la participación de consultores y especialistas nacionales que laboran en estrecha colaboración con los expertos de la CEPAL en el área pertinente. Como segundo paso, se comparan las observaciones realizadas y las enseñanzas extraídas de cada caso, para que sirvan de base a la formulación de criterios y propuestas de políticas para el área en cuestión. Este intercambio de experiencias es fundamental para la posterior ejecución de actividades de asistencia y cooperación técnicas según las modalidades de la CTPD. La etapa siguiente consiste en la difusión de las propuestas sectoriales a nivel regional, proceso en el que participan los agentes privados y las entidades no gubernamentales dedicadas a las actividades respectivas, y las entidades públicas encargadas de su regulación, ya sea a escala subregional o regional. Esta labor de difusión es un elemento esencial de la cooperación entre países.

1. Pequeña y mediana empresa y sistema de financiamiento

En el marco del proyecto de cooperación técnica para el establecimiento de un sistema de financiamiento para pequeñas y medianas empresas (PYME) en América Latina y el Caribe, expertos de la CEPAL y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) efectuaron un análisis de algunas experiencias recientes en este campo en siete países latinoamericanos (Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador y México). Uno de los productos de esta investigación fue el documento "Políticas de financiamiento de las empresas de menor tamaño: experiencias recientes en América Latina"

(LC/L.911), preparado por la Unidad de Financiamiento de la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento de la CEPAL.

En América Latina, las empresas de menor tamaño representan más del 95% del total de establecimientos en la industria manufacturera, el comercio y los servicios. Emplean a más de 70% de los trabajadores de estos sectores y aportan hasta 50% de las ventas. Sin embargo, las PYME todavía incluyen "un vasto contingente de empleados por cuenta propia y microempresas familiares produciendo en una muy pequeña escala, con tecnologías antiguas y bajos niveles de productividad", dedicadas principalmente a abastecer segmentos determinados de los mercados locales.

Dada esta situación, para impulsar el desarrollo debería darse prioridad al apoyo a estas empresas, en particular mediante mecanismos que les faciliten el acceso al crédito, elemento esencial para su consolidación y expansión. En este plano, los mecanismos examinados incluyen desde los "subsidios a la asistencia financiera" (SUAF), ofrecidos por la Corporación de Fomento (CORFO) de Chile y los instrumentos para incentivar el aporte de capital en este mismo país y en México, hasta las tentativas de establecer una infraestructura de atención especializada con bajos costos en México, Ecuador, Bolivia y Brasil. En el caso de Bolivia, el Banco Solidario (BANCOSOL), ha sido considerado como "la principal experiencia en la región en cuanto a un banco especializado en micro y pequeña empresa". Se ha prestado especial atención a las diversas formas de cobertura de riesgo del crédito puestas en práctica en la región, tales como instrumentos de crédito de mercado (tarjetas de crédito de producción, arrendamiento con opción de compra (leasing), descuento de facturas); seguros de crédito; fondos de garantía (sobre todo en Ecuador, Bolivia, Colombia y México), y grupos solidarios de crédito.

A pesar de la importancia de estas iniciativas, en particular cuando su propósito es establecer un sistema de financiamiento y no meramente implantar instituciones o instrumentos aislados, aún no pasan de ser "esfuerzos de experimentación más que políticas públicas de gran alcance". Los montos y el número de empresas que involucran son muy reducidos, la ponderación de las externalidades ligadas a la puesta en marcha y desarrollo de pequeñas empresas es escasa y, por consiguiente, también lo son los subsidios públicos requeridos; además, importantes componentes importantes (como por ejemplo, subsidios de ahorro previo para nuevas iniciativas empresariales). A menos que se expandan los subsidios, será muy difícil impulsar el surgimiento de un amplio número de empresarios y empresas que operen en pequeña escala. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los subsidios son sólo uno de los componentes que debe comprender una política orientada a propiciar el desarrollo de estas empresas. Para que tales esfuerzos tengan éxito es de crucial importancia considerar simultáneamente diferentes aspectos en cuanto a apoyo financiero, tecnológico y de gestión.

En este plano interesa mencionar que el 31 de enero de 1997 se suscribió un convenio entre la CEPAL y el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), entidad dependiente de la CORFO (Chile), que permitirá elaborar un diagnóstico sobre la micro, pequeña y mediana empresa. El propósito de este acuerdo es coordinar y complementar los estudios e investigaciones en pro del fomento de este sector productivo y realizar diversos estudios conjuntos para identificar acciones en el ámbito de la pequeña empresa, tanto en Chile como en otros países, con vistas a atender a unos 20 000 pequeños y microempresarios chilenos hacia el año 2000. Por otra parte, la CEPAL coordina un proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuyo objetivo es impulsar el intercambio de información respecto de este tema entre los países tanto del Mercosur como andinos.

2. Los sistemas provisionales en América Latina y el Caribe

Las reformas de los sistemas de pensiones avanzan en la región, si bien con importantes diferencias, las que se originan en la forma de abordar los tres grandes problemas asociados a su diseño. El primero se refiere al financiamiento del costo fiscal que implica sustituir total o parcialmente un sistema de reparto por uno de capitalización individual. El segundo, al uso de los mercados financieros emergentes para financiar mejores pensiones a través de la intermediación de las contribuciones bajo la forma de cuentas individuales de ahorro; y por último, está el problema del financiamiento de los esquemas de solidaridad para acoger a quienes quedan excluidos al reemplazar un sistema de beneficios definidos por otro de contribuciones definidas.

En octubre de 1997 se realizó en la CEPAL el seminario sobre situación actual y perspectivas de las reformas a los sistemas de pensiones en América Latina y el Caribe, que congregó a autoridades y expertos de 11 países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay). En Chile el sistema fue reformado en 1981; en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay las reformas se han efectuado en años recientes; en Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Honduras y Paraguay los proyectos de reforma están empezando a implementarse o se encuentran en la fase de diseño.

Una de las conclusiones emanadas de ese seminario fue que las reformas comparten el criterio de defender algunos principios básicos que es necesario respetar para corregir los problemas comunes que han obstaculizado el buen funcionamiento de los sistemas de pensiones en el pasado. Estos principios básicos son siete. Primero, vincular los beneficios provisionales de cada individuo con sus contribuciones a lo largo de la vida; segundo, elevar la eficiencia en la administración del sistema de pensiones; tercero, sancionar adecuadamente la morosidad en el pago de las contribuciones; cuarto, aislar los fondos de pensiones de presiones políticas mediante una mayor transparencia de las fuentes de financiamiento con objetivos previsionales y distributivos; quinto, independizar los derechos y obligaciones del lugar de trabajo y promover su vinculación al individuo; sexto, rescatar la naturaleza de largo plazo de los fondos de pensiones y la oportunidad que ofrecen para financiar proyectos de inversión generadores de empleo productivo; y séptimo, mejorar la intermediación de los fondos de pensiones vía su vinculación al desarrollo de los mercados de capitales, en contexto macroeconómicos e institucionales apropiados.

Sin embargo, durante el seminario quedó en evidencia que no existe una solución única al problema de establecer un nexo entre las funciones previsional y distributiva, ya que ésta depende del proceso político en el que se valoran las implicaciones de cada alternativa. La reforma chilena, mediante la cual se reemplazó un sistema de reparto por uno de capitalización individual, con un componente solidario financiado por el fisco, no ha sido reproducida con las mismas características en otros países de la región. Las reformas que más se le asemejan son la adoptada en Perú y la propuesta que se analiza actualmente en Paraguay. En Bolivia se ha propuesto un sistema similar al chileno, aunque con importantes diferencias en cuanto al tratamiento de los jubilados potenciales y a la forma de reconocer y financiar la compensación por aportes anteriores. En el caso de Colombia se implantó un sistema con dos alternativas, que operan en forma paralela y competitiva: una de prima media con prestación definida y otra de ahorro en cuentas individuales, con un componente solidario. En Uruguay se introdujo un sistema mixto que consta de dos componentes complementarios: un régimen de reparto y uno de capitalización individual.

Las reformas de los sistemas de pensiones han puesto en evidencia tres desafíos fundamentales. El primero consiste en cuantificar la deuda previsional (stock) y, una vez hecho esto, sus implicaciones en cuanto a los recursos fiscales (flujos) necesarios para pagarla. El segundo se refiere a la búsqueda de una modalidad de intermediación de los fondos de pensiones que garantice simultáneamente retornos adecuados a los cotizantes y el financiamiento de proyectos de capitalización de empresas nacionales que generen riqueza y empleo en el país, en un contexto de mercados de capitales emergentes. El tercer desafío atañe a la cobertura del sistema en términos de población.

3. Energía y desarrollo

La preocupación de la CEPAL en materia de energía se encuadra en las acciones que ejecutan diversos organismos de las Naciones Unidas en favor del desarrollo sustentable, en conformidad con una serie de convenios internacionales suscritos por los países de la región.

Las actividades que realiza la CEPAL en este campo se agrupan bajo dos modalidades que interactúan permanentemente, lo que da lugar a que un equipo de profesionales aborde de manera coordinada diferentes áreas temáticas.

i) *Programas propios de la CEPAL.* Bajo esta modalidad sobresalen los trabajos realizados en las áreas del petróleo y del uso racional de la energía y las fuentes renovables. En el caso de la primera, se han elaborado estudios sobre las tendencias del mercado petrolero mundial y sus implicaciones respecto de la inversión extranjera directa en la industria petrolera de los países de América Latina y el Caribe; también se efectuó un análisis comparativo de la legislación petrolera en la región, que se puso a disposición de las autoridades nacionales.

Con respecto al uso racional de la energía (URE), en diversos trabajos y foros organizados por la CEPAL se ha concluido que en la región se debe realizar un esfuerzo sostenido en pro de la conservación y diversificación del abastecimiento energético. La eficiencia energética constituye un elemento estratégico clave para disminuir las presiones financieras del sector, explotar racionalmente los recursos naturales y reducir los efectos negativos para el medio ambiente. Por tales razones, la CEPAL organizó dos eventos de singular importancia para los países de la región:

- Conjuntamente con el Departamento de Servicios de Gestión y de Apoyo al Desarrollo (DDSMS) de las Naciones Unidas y la participación de expertos de la Unión Europea, se organizó un taller sobre "Reformas y alianzas estratégicas para el uso eficiente de la energía en América Latina", en el que se estableció que era necesario disponer de mecanismos precisos de regulación para instrumentar políticas públicas respecto del URE.

- Se realizó un seminario de expertos regionales sobre "El papel de las fuentes nuevas y renovables de energía en el desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe: el caso de la geotermia", cuyos resultados permitieron establecer un convenio de cooperación con la Unión Europea.

ii) *Proyectos cofinanciados por otros organismos.* En los últimos años, la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y la CEPAL han elaborado y propuesto criterios para compatibilizar las políticas referidas a la energía con las macroeconómicas, sociales y ambientales; la característica común de dichos criterios es su flexibilidad y adaptabilidad a las diversas situaciones nacionales.

Esta actividad se ha llevado a cabo en el marco del convenio suscrito por dichos tres organismos en 1993 para la ejecución del Proyecto sobre energía y desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe, cuya finalidad es promover el consenso entre las instancias con capacidad de decisión política, económica y en materia de energía para conciliar el desarrollo de esta última no sólo con el crecimiento económico, sino con la equidad social y la protección del medio ambiente.

Los resultados hasta ahora alcanzados permiten concluir que este proyecto está contribuyendo a que el sector de la energía en América Latina y el Caribe se estructure de una manera que le permita cumplir un papel importante en la consecución del desarrollo sustentable.

Básicamente, en la primera fase del proyecto se buscó responder a una serie de interrogantes sobre el estado actual de la relación entre energía y desarrollo sustentable, así como definir lineamientos, instrumentos y acciones de la política en materia de energía para lograr los objetivos propuestos.

Del análisis del proceso de reforma y regulación del sector se concluyó que era preciso mejorar la productividad energética, satisfacer las necesidades básicas de energía de los estratos de bajos ingresos, aumentar significativamente la eficiencia en el uso residencial de la energía, y utilizar mejor los recursos naturales (en vista del agotamiento de la leña en ciertos países y los interrogantes sobre el esquema hidrocarburífero exportador en otros). Si bien la contribución de América Latina y el Caribe a los problemas ambientales de carácter global es reducida, se enfrentan graves problemas de contaminación a nivel local.

La segunda fase del proyecto se ha iniciado con estudios de caso en Brasil y Bolivia con miras a profundizar en el análisis de los ejes del desarrollo sostenible.

4. Mujer y desarrollo

En abril de 1997, la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL realizó una reunión regional sobre "Las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el Estado en América Latina y el Caribe", a la que asistieron especialistas provenientes de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala y República Dominicana. El propósito del encuentro fue intercambiar experiencias significativas sobre el papel de las ONG en el fomento de la participación de la mujer en todos los niveles de la sociedad y, especialmente, en el proceso de toma de decisiones, así como deliberar sobre las diversas modalidades y posibilidades de la actual relación de las ONG con el Estado. Se analizó asimismo el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en situación de pobreza.

Luego de que la Secretaría de la CEPAL presentara una síntesis de los temas, las participantes expusieron sus experiencias y puntos de vista. Además, se revisaron las prioridades de las ONG en las últimas décadas: su relación con el Estado y los gobiernos, su representatividad respecto de la sociedad y las mujeres, sus vínculos con los partidos políticos, así como sus temas prioritarios, especialmente la política y la ética, los derechos humanos, el retorno y la profundización de la democracia, el fortalecimiento de la ciudadanía y la participación en todos los niveles de decisión.

La reunión se enmarcó en las actividades preparatorias de la séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo de América Latina y el Caribe, para la cual la Mesa Directiva ha propuesto dos temas principales, caracterizados por su transversalidad: el acceso a la toma de decisiones y la superación de la pobreza.

Con el fin de sistematizar la amplia y compleja gama de experiencias y situaciones abordadas y delinear algunas propuestas que potenciaran la acción, manteniendo la autonomía e independencia de los actores involucrados, también se analizaron los temas actualmente prioritarios para las agrupaciones de mujeres y aquellos en que debería seguir centrándose la preocupación del Estado; las modalidades de participación y de cooperación entre el Estado y la sociedad; el financiamiento de las ONG; las consecuencias de la incorporación al Estado de mujeres provenientes de las ONG; y el significado del paso teórico del concepto de "mujer" al de "género".

5. Cooperación entre el gobierno y el sector privado en América Latina

A lo largo del tiempo, el tema de las relaciones entre el gobierno y el empresariado ha tenido diversas connotaciones. Durante varias décadas, su contenido se tornó crecientemente conflictiva, especialmente en países en los que las transformaciones políticas otorgaron prioridad a las demandas sociales planteadas por los movimientos populares. A menudo sucedió que las políticas de redistribución del ingreso y de mejoramiento de la equidad social fueran percibidas como restricciones al desempeño de la empresa privada, e incluso como intentos de nacionalización de la propiedad productiva. Sin embargo, en períodos recientes esa tendencia ha experimentado un vuelco y es cada vez más frecuente que surjan estrategias de cooperación entre los sectores público y privado.

En este nuevo marco de políticas, tales relaciones adquieren una renovada importancia. Si la empresa privada ha de consolidarse como el elemento dinamizador del crecimiento y de la competitividad internacional, se verá obligada a profundizar los cambios que está propiciando la modernización y más aún si se considera que las nuevas tecnologías productivas tienen dimensiones insospechadas, no sólo con respecto a sus efectos en los mercados de bienes, sino también a las formas de organización e inserción social y política de las empresas. Un claro ejemplo de estos cambios es la introducción de la informática en los procesos productivos, avance que está acercando la empresa a los mercados, las instituciones científicas y tecnológicas, la educación, las organizaciones sociales y el ámbito internacional.

A fin de promover la cooperación entre organismos gubernamentales y entidades del sector privado mediante modalidades de CTPD, la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento de la CEPAL ha elaborado el "Curso sobre modernización portuaria: una pirámide de alternativas entrelazadas", con la participación de autoridades ministeriales y portuarias, transportistas, exportadores, importadores y sindicalistas de la región.

El curso, que se ha impartido en Colombia (Barranquilla), Honduras (Puerto Cortés) y Santa Lucía (Castries), tiene por principal objetivo proporcionar a los participantes conocimientos que les permitan identificar e interpretar las principales tendencias y señales estratégicas del comercio internacional y la industria portuaria, favorecer una perspectiva comercial y formular un plan de acción para sus puertos. Las bases de este plan deberían ser la introducción de tecnologías modernas, la participación de intereses privados y la reforma de los regímenes laborales en función del mercado.

En el primer módulo del curso se abordan los cambios estructurales indispensables para que los puertos no funcionen como entidades separadas, en la forma tradicional sino como eslabones integrales de la cadena de producción, exportación y comercio, concebida como un sistema único.

El tema del segundo módulo es la participación privada, partiendo por el análisis de los factores que sustentan las iniciativas de reforma del sistema portuario —entre los que se incluyen las protestas públicas por sus altos costos, el riesgo de robos y otras ineficiencias— y la competencia como elemento propiciador de la eficiencia. También se examinan los cuatro presuntos efectos de la privatización, en que suelen fundarse las objeciones a la reforma: la transformación de un monopolio público en uno privado; la socialización de las pérdidas y la privatización de las utilidades; la eliminación del movimiento sindical portuario; y el compromiso de la soberanía nacional.

El tercer módulo está dedicado a la reforma laboral. Se muestra la progresiva inevitabilidad de ésta como resultado de los cambios tecnológicos, las políticas macroeconómicas, la globalización de la economía y la participación privada. Los costos de la reforma en términos de reducción de mano de obra y deterioro social deben ser reconocidos y enfrentados mediante la capacitación, la creación de nuevos puestos de trabajo y un replanteamiento del concepto de equidad social orientado hacia la oportunidad.

D. FORTALECIMIENTO DE LOS PUNTOS FOCALES DE LA CTPD POR MEDIO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

La resolución adoptada durante la duodécima reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional (Antigua, Guatemala, mayo de 1997), permitirá analizar estrategias innovadoras de información con el propósito de aprovechar las ventajas de Internet para la cooperación internacional.

El Proyecto CEPAL/PNUD/SELA, "Incorporación a la Internet de los puntos focales de la CTPD" se inició en septiembre de 1996, a solicitud de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (UE/CTPD) del PNUD, con el propósito de estimular la creación de páginas Web institucionales (websites) en Internet para dinamizar la disseminación de información sobre las actividades de cooperación técnica que realizan los puntos focales de la CTPD. Los países de la región acogieron favorablemente el proyecto de realizar cuatro seminarios subregionales destinados a capacitar en estrategias de gestión de información a unos 200 funcionarios de gobierno, de organizaciones no gubernamentales y del sector privado.

Una de las primeras actividades del proyecto fue presentar a la consideración de los países un documento de carácter conceptual, en el que se propone un modelo para la organización de los contenidos informativos que los puntos focales de la CTPD podrían ofrecer a la comunidad internacional por intermedio de sus páginas en Internet. Dicho documento fue analizado en una ronda de consultas llevada a cabo en ocho países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Venezuela, y Trinidad y Tabago).

Durante la reunión efectuada en Antigua, los Directores de Cooperación Técnica Internacional recibieron un detallado informe sobre la ronda de consultas realizada por la CEPAL con el fin de llegar a un acuerdo sobre las modalidades técnicas y operativas más idóneas para incorporar los puntos focales de la CTPD a Internet. Como resultado de ese proceso de consultas, las autoridades nacionales competentes consideran ahora necesario seguir adelante con el proceso de capacitación formal de los puntos focales mediante los seminarios antes mencionados, para lo cual la CEPAL y el SELA están procurando obtener financiamiento.

E. LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ENTRE PAÍSES Y REGIONES EN DESARROLLO EN EL MARCO DE LOS MECANISMOS DE CONSULTA CON LAS SECRETARÍAS DE LAS OTRAS COMISIONES REGIONALES

La CEPAL, de acuerdo con las recomendaciones contenidas en su resolución 560(XXVI), Cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo, y en el marco de los mecanismos de consulta con las secretarías de la Comisión Económica para África (CEPA) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), ha emprendido algunas iniciativas encaminadas a promover la cooperación técnica y económica entre América Latina y el Caribe, por una parte, las regiones de África y Asia-Pacífico, por la otra, mediante las siguientes actividades:

i) *Curso sobre modernización portuaria: una pirámide de alternativas entrelazadas.* En un mundo en que se generalizan las economías abiertas y la globalización, los puertos estatales de América Latina y el Caribe se siguen rigiendo en gran medida por patrones anticuados: el desarrollo orientado hacia adentro, un alto grado de intervención pública en la economía, mucha ineficiencia y regímenes laborales guiados por criterios más sociopolíticos que comerciales.

Como resultado, un segmento importante del sistema portuario de la región está lejos de responder adecuadamente a las nuevas exigencias de la economía mundial. Es más, en muchos casos su burocracia operacional, el uso de tecnologías inadecuadas y el predominio de intereses creados tienden a estorbar la plena integración en el contexto económico global. Si se desea que los países avancen por el camino del desarrollo basado en las exportaciones, es esencial profundizar el proceso de reformas y modernización de los puertos que, en algunos casos, ya está comenzando.

Para colaborar en este proceso, la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento de la CEPAL, por intermedio de su Unidad de Transporte, ha elaborado el Curso sobre modernización portuaria: una pirámide de alternativas entrelazadas, con la participación de autoridades ministeriales y portuarias, transportistas, exportadores, importadores y sindicalistas de la región.

Dadas las similitudes entre la situación de los puertos de América Latina y el Caribe y la de los del mundo en desarrollo en general, el curso también se está impartiendo fuera de la región, en países como Bangladesh y Tailandia. Así, la Unidad de Transporte está en consulta con la Comisión Económica para África (CEPA) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) sobre la posibilidad de ofrecer el curso en esas regiones.

ii) *Estudio comparativo sobre estrategias de desarrollo de países seleccionados de Asia oriental y América Latina, con especial énfasis en políticas industriales bajo el nuevo sistema internacional de comercio.* El propósito de este proyecto, financiado por el Gobierno de Japón, es analizar y comparar las políticas industriales y comerciales pasadas y actuales, así como su probable evolución en el futuro, en algunos países seleccionados de Asia (República de Corea, Indonesia y Malasia) y América Latina (Argentina, Brasil y Chile) desde la perspectiva del nuevo régimen del comercio internacional bajo la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La fundamentación del proyecto es la siguiente: la experiencia de los países de Asia del este muestra que para asegurar una acumulación más rápida e intensiva de capital físico y humano, así como de promover el dinamismo del sector exportador, es necesario actuar simultáneamente en diversos frentes, vía la aplicación de políticas no sólo "neutrales" y "horizontales" (es decir, sin discriminar entre los sectores), sino también "selectivas", que ejerzan efectos duraderos en la competitividad sistémica de la economía.

Sin embargo, en el marco de los compromisos de la Ronda Uruguay y otros acuerdos comerciales regionales, los países en desarrollo se verán enfrentados a restricciones más severas de su capacidad para aplicar políticas industriales y comerciales selectivas. Habrá que eliminar los subsidios a las exportaciones y otros que inciden en los precios de éstas. Se reduce el margen de maniobra para imponer restricciones cuantitativas con propósitos de balanza de pagos. Se prohíben las disposiciones respecto de contenido local y comercio "equilibrado", contempladas en el Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el comercio. Por consiguiente, los países no podrán recurrir a estas prácticas en la misma medida en que con tanto éxito lo hicieron las economías asiáticas orientales en el pasado.

Por otra parte, también es evidente que el espacio de maniobra de ningún modo ha desaparecido. Existen muchas áreas que los países en desarrollo pueden explorar y todavía es posible aplicar medidas que consideren la protección de la industria naciente, las externalidades, las fallas de "coordinación" y la asimetría de información, tanto en los mercados de bienes y servicios, como de capitales. Para los países de América Latina y el Caribe y los de Asia del este una de las mayores preocupaciones futuras será cómo poner en práctica tales medidas. En esta perspectiva ambas regiones pueden aprender de sus respectivas experiencias. Para la realización del proyecto, ha sido útil y fructífero contar con el apoyo de instituciones académicas y de investigación de la región asiática, especialmente de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). En el proceso de búsqueda de consultores asiáticos y en la definición del enfoque y los términos de referencia, el apoyo técnico de esa Comisión y los trabajos que ya ha realizado sobre el tema han sido fundamentales en la parte inicial del proyecto.

III. ALGUNAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN EL SISTEMA DE LA CEPAL

En el marco de su propuesta sobre la transformación productiva con equidad como tarea prioritaria para el desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa, la Secretaría de la CEPAL ha formulado diversas orientaciones para avanzar hacia la superación de las deficiencias en el ámbito económico y los retrocesos en el social, con vistas a lograr simultáneamente un crecimiento económico sostenido y una mayor equidad social. Entre esas orientaciones figura, de manera explícita, la intensificación de la cooperación intrarregional en una amplia gama de áreas en las que podría impulsar la estrategia de la transformación productiva con equidad.

En la visión de la CEPAL, la CTPD está llamada a desempeñar un importante papel al hacer posible aprovechar las posibilidades de cooperación en áreas en que se sustenta la estrategia de la transformación productiva con equidad, tales como la incorporación y transferencia de tecnología; la búsqueda de nuevos mercados; el intercambio de experiencias innovadoras en los sistemas educacionales y su contribución a la transformación productiva; la negociación comercial con los bloques económicos; y la competitividad internacional en general.

De acuerdo con los trabajos de la CEPAL, los temas específicos en que se debería contar con un importante componente de CTPD para maximizar los esfuerzos de los países abarcan un espectro muy variado, como quedó en evidencia en la segunda sección de este informe. Los países miembros de la Comisión han mostrado un interés preferente en el establecimiento de prioridades para incorporar instrumentos y modalidades de CTPD en áreas determinadas del programa de trabajo. La Secretaría de la CEPAL espera que, en el curso de los debates del Comité, las delegaciones puedan dar indicaciones claras en tal sentido.

En este plano, cabe sostener que el pleno aprovechamiento del potencial de la CTPD para poner en práctica y consolidar la estrategia de la transformación productiva con equidad exige especificar criterios orientadores de dicha cooperación en los que se tome adecuadamente en cuenta los rasgos del escenario del desarrollo que se proyecta hasta finales de la década. En tal sentido tienen una especial importancia los cambios que se están produciendo en la esfera institucional de los países de la región, así como el surgimiento de nuevos actores protagónicos en materia de cooperación. La Secretaría, en los últimos períodos de sesiones de la Comisión, ha puesto de relieve un conjunto de criterios estratégicos para marcar el rumbo de la CTPD, que interesa reiterar en esta ocasión. El primero de ellos se refiere a la reformulación de los papeles que caben al Estado en el proceso de desarrollo, lo que exige, por una parte, un profundo redimensionamiento del aparato estatal y, al mismo tiempo, un mejoramiento sustancial de la efectividad del Estado como ente capaz de regular la transformación productiva y de liderar los esfuerzos en pro de una mayor equidad social. Un segundo criterio se relaciona con la valoración de los gobiernos locales, un aspecto que está adquiriendo preeminencia en las políticas de Estado. A nivel

institucional, esto implica adoptar y aplicar políticas que propicien una mayor descentralización de los sistemas públicos de toma de decisiones y una focalización más precisa de las inversiones en el campo social. En esta perspectiva se está produciendo una marcada y persistente revaloración de la dimensión local en la acción de los agentes públicos y privados. Un tercer criterio estratégico tiene que ver con la importancia que adquiere el sector privado en el proceso de modernización económica y social, tanto en el ámbito propiamente empresarial como en el de las organizaciones no gubernamentales. Finalmente, el cuarto criterio estratégico que ahora debería orientar las políticas de CTPD es el de buscar una más plena incorporación de los programas sociales como área prioritaria para la cooperación intrarregional. En la práctica, esto significa hacer de la CTPD un instrumento progresivamente eficaz para contribuir a la superación de la pobreza, que parece ser una característica endémica de las experiencias de desarrollo de la región.

Desde el punto de vista operacional, cabe asimismo reiterar ciertas modalidades instrumentales que la CEPAL ha venido aplicando en su afán de lograr una más plena realización del potencial de la CTPD en la región. Estas modalidades son, entre otras, las siguientes: i) utilización creciente de recursos extrapresupuestarios para apoyar la CTPD, considerando que ésta forma parte de proyectos específicos que contemplan una activa colaboración con contrapartes técnicas de los países participantes; ii) efectiva participación en las iniciativas y mecanismos de coordinación regional o subregional que tienen una apreciación similar del potencial de la CTPD para estimular el desarrollo económico y social de la región; iii) prestación de apoyo y colaboración a los centros nacionales de coordinación de la CTPD, a pedido de los gobiernos, especialmente en aquellas áreas en las que el trabajo especializado de la CEPAL ha adquirido reconocidas ventajas comparativas; iv) apoyo a las actividades regionales programadas por el PNUD con vistas a promover la utilización de la CTPD en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; v) asistencia técnica para el desarrollo de redes de cooperación en las áreas pertinentes del programa de trabajo de la CEPAL, con énfasis en aquellas redes en las que se destaca la participación conjunta de agentes públicos y privados; vi) difusión selectiva de información acerca de proyectos y actividades de la CEPAL que sean especialmente aptos para promover y sustentar la CTPD, aprovechando las amplias posibilidades de interconexión de las redes de computación existentes, y apoyo a los centros nacionales de coordinación de la CTPD para lograr una más intensiva utilización de estos medios en beneficio de la cooperación técnica en la región; vii) fortalecimiento de los contactos ya establecidos con otras comisiones regionales para impulsar la cooperación interregional en el actual contexto de globalización.